Siendo las 16:00 horas del 7 de mayo de 2018, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 10/2018: ITM, Medellín, Colombia, cerrada el día 20 de abril de 2017.

La Comisión está integrada por Daniel Fihman, Secretario Académico; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales y Gonzalo Amador, Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Biondi Fiorela Belen
2	Casas Hojsan Luis Maria

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) Nº 229/14.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del titulo de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio, los antecedentes de movilidad académica y actividades de docencia, gestión, investigación o extensión.

Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90%CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACIÓN	% MOTIVACIÓN	PUNTAJE	EXPERIENCIA A FIN	% EXPERIENCIA A FIN	PUNTAJE	TOTAL
1	Biondi Fiorela Belen	31248	Comunicación	2013	8,26	82,60	33,04	315	283,5	157,5	255	89,95	35,98	10	100	10,00	2,5	25	2,50	**81,52**
2	Casas Hojsan Luis Maria	26990	Arquitectura Naval	2003	6,45	64,50	25,80	416	374,4	208,0	295	78,79	31,52	10	100	10,00	0	0	0,00	**67,32**

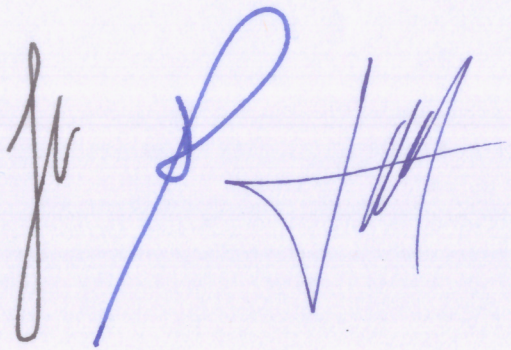

A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de merito queda determinado de la siguiente manera:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN MERITO
1	Biondi Fiorela Belen	81,52	1
2	Casas Hojsan Luis Maria	67,32	2

La comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ITM a la estudiante Biondi Fiorela Belen

En caso que el alumno detallado en el punto 1 no pueda concretar el intercambio, será reemplazado por quienes los suceden en el orden de mérito.

Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.

Arq. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes

Lic. Daniel Fihman
Secretario Académico
Universidad Nacional de Quilmes

Lic. GONZALO I. AMADOR
Coord. Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles
Secretaría de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES